CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL META

Villavicencio, 27 de octubre de 2025

Recibido 27/10/25

Doctora
ERIKA TATIANA BARNEY REINA
Tecnico Administrativo
Contraloría Departamental del Meta
Villavicencio

Doctora
PATRICIA FIERRO CRUZ
Directora de Participacion Ciudadana
Contraloría Departamental del Meta
Villavicencio

Asunto: Reasignación de Supervisión Contrato No. 03 de 2025

Cordial saludo.

De manera atenta me permito comunicarle que se ha reasignado la supervisión del Contrato No. 003 de 2025, suscrito con EQUIVIDA SALUD OCUPACIONAL SAS, Cuyo objeto es: "Prestación de servicios médicos profesionales para la práctica de Exámenes Médicos Ocupacionales para los funcionarios de la Contraloría Departamental del Meta durante la vigencia 2025", a la doctora Erika Tatiana Barney Reina, esta supervisión será ejercida de conformidad con lo señalado en la Ley 80 de 1993 y 1474 de 2011.

Dentro de sus funciones como SUPERVISOR, deberá:

1. Rendir informes escritos los cuales deben contener el resumen del desarrollo del contrato.
2. Suscribir Actas de Inicio, Finalización y Liquidación del contrato.
3. Informar oportunamente a la Secretaría General cualquier anomalía o incumplimiento por parte del contratista.
4. Todas aquellas actividades que garanticen la normal ejecución y cumplimiento del contrato de acuerdo con el programa establecido y las demás contenidas en la ley.
5. Los supervisores responderán disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la constitución y la ley (artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y artículo 84 del Estatuto Anticorrupción - Ley 1474 de 2011).
6. Dar cumplimiento a la Ley 594 del 2000 (Ley General de Archivo).
7. Dar cumplimiento al Manual de Contratación, Interventoría y Supervisión de la CDM.
8. El supervisor deberá publicar en la plataforma del sistema electrónica para la contratación pública SECOP II los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución del contrato.

Cordialmente,

JAIME LONDOÑO FLOREZ
Contralor Departamental Del Meta

Recibido: 27-10-2025 ERIKA BARNEY

Elaboro: Nelcy Salinas Rodriguez
Aprobó: Juan Camilo Beltrán Polonia